



BASES DEL II CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS ORGANIZADO POR EL COITAOC

1 PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta y de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental, a excepción de aquellos que formen parte del jurado.

2 FORMATOS ADMITIDOS

Debido a que el concurso tiene como fin el envío de felicitaciones navideñas mediante correo electrónico sólo se admitirán los formatos multimedia swf, gif, pps, odp, pdf y odg. En cualquier caso, el tamaño del fichero no podrá ser superior a 1MB. Los trabajos que no cumplan estas características no serán admitidos al concurso.

3 TEMA

Los trabajos, que han de ser originales e inéditos, tendrán como motivo principal la Navidad y todo lo relacionado con ella. Además, en algún momento de la felicitación ha de aparecer la siguiente felicitación: "El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta os desea una feliz Navidad". A la hora de determinar el ganador, el jurado tendrá en cuenta la vinculación con la profesión y el sector de la Telecomunicaciones de la felicitación, así como la estética, la originalidad y el uso de recursos multimedia de animación y sonido.

4 ENTREGA DE TRABAJOS

Las felicitaciones se harán llegar al Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación mediante correo electrónico remitido a la dirección "secretaria@coitaoc.org". El campo asunto habrá de poner: "II Concurso de Felicitaciones Navideñas COITAOC". En dicho correo se incluirán los siguientes datos del concursante:

- Nombre y apellidos
- Número de Colegiado/Asociado
- Teléfono de contacto

El número máximo de felicitaciones que un mismo colegiado puede presentar a concurso será de tres, pudiendo enviarse en el mismo o en distintos correos electrónicos.



5 PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de trabajos estará comprendido entre la fecha de envío de la comunicación del concurso y el 10 de Diciembre de 2008, ambos inclusive.

6 PREMIOS

Se establece un premio consistente en una cesta navideña para el ganador. La felicitación premiada se publicará en la página principal de la web www.coitaoc.org como felicitación del Colegio a todo el colectivo y podrá ser utilizada para la felicitación a nuestras entidades colaboradoras.

El resto de trabajos presentados se publicarán en la web colegial (www.coitaoc.org), en una página específica del concurso.

7 SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Se seleccionará un jurado cuyos miembros no podrán participar en el concurso y que elegirán la felicitación premiada. El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo estima oportuno. Su fallo será inapelable y se producirá como muy tarde el 12 de Diciembre de 2008. El ganador será oportunamente informado tanto por correo electrónico como por teléfono. Asimismo, el nombre del ganador del concurso se publicará en la web www.coitaoc.org. La entrega del premio se realizará entre los días 15 al 19 de Diciembre. El día exacto se anunciará con suficiente antelación.

8 PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez fallado el concurso, el COITAOC será, con carácter indefinido, el único y exclusivo titular de los derechos de propiedad intelectual sobre las felicitaciones presentadas, pudiendo libremente utilizarlas, reproducirlas y difundirlas, e incluso comercializar copias de las mismas en cualquier material o formato, renunciando expresamente su autor al ejercicio de cualquier acción que pudiese corresponderle en virtud de lo previsto en la vigente Ley de Propiedad Intelectual o cualquier otra normativa que pueda sustituirla en el futuro.

9 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la total aceptación de todas y cada una de las presentes bases.